

ESTIMACIÓN DE COMERCIANTES

En cumplimiento de la Circular 100-000002 del 25 de abril de 2022, de la Superintendencia de Sociedades, numeral 2.5.2.3.2

La Cámara de Comercio de Dosquebradas procede a publicar la estimación del potencial de comerciantes de la jurisdicción, teniendo como fuentes el **Censo Empresarialⁱ** llevado a cabo en el municipio de Dosquebradas en el año 2025 y, la información de los **Registros Públicosⁱⁱ** de las personas naturales y jurídicas activas.

Estimación del potencial de comerciantes =
Conteo de formales (información registral) + No Formales (Censo Empresarial)

Formales en el año 2025	No Formales año 2025	Estimación del Potencial de Comerciantes
Tomado de los Registros Públicos	Tomado del Censo Empresarial 2025	Formales + No Formales
8.988	1.423	10.411

ⁱ En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 100-000002 del 25 de abril de 2022 de la Superintendencia de Sociedades, específicamente en su numeral 2.5.2.3, la Cámara de Comercio de Dosquebradas realizó durante la vigencia 2025 el Censo Empresarial. Para efectos de este ejercicio, se consideraron como comerciantes no formales aquellos que, fueron censados y que no contaban con registro mercantil o cuya matrícula mercantil se encontraba cancelada.

ⁱⁱ Se consideran comerciantes en estado activo aquellos que hayan renovado su matrícula mercantil por última vez dentro de los últimos cinco (5) años. La fuente de información corresponde al Registro Público Mercantil que reposa en la Cámara de Comercio de Dosquebradas e incluye las empresas matriculadas y renovadas entre los años 2021 y 2025.